

Seguimiento Macroeconómico



Diciembre 2024

Seguimiento Macroeconómico

- (I) Precios
- (II) Nivel de Actividad
- (III) Política fiscal
- (IV) Novedades Monetarias
- (V) Novedades Regulatorias



(I) Precios

La inflación de diciembre aumentó por primera vez después de tres meses y alcanzó un 2,7% mensual. Sin embargo, se mantiene en niveles bajos en perspectiva con los últimos años, alcanzando el menor valor desde noviembre de 2021.

	Var. m/m				Var. a/a				Prom. a/a		
	dic-24	nov-24	oct-24	prom 3m	dic-24	nov-24	oct-24	Acum. 2024	2023	2022	2021
IPC NG	▲ 2,7%	2,4%	2,7%	2,6%	▼ 117,8%	166,0%	193,0%	219,9%	133,5%	72,4%	48,4%
Estacional	▼ -1,4%	-1,2%	1,4%	-0,4%	▼ 87,3%	120,8%	152,1%	174,9%	140,5%	98,1%	55,5%
Núcleo	▲ 3,2%	2,7%	2,9%	2,9%	▼ 105,5%	155,4%	182,0%	214,7%	136,0%	72,7%	52,2%
Regulados	▼ 3,4%	3,5%	2,7%	3,2%	▼ 205,9%	257,1%	279,5%	281,2%	117,8%	55,8%	32,5%
Bienes	▲ 1,9%	1,6%	2,1%	1,9%	▼ 96,3%	149,3%	179,2%	213,1%	137,1%	75,4%	53,9%
Servicios	▲ 4,4%	4,4%	4,3%	4,4%	▼ 189,0%	215,5%	233,1%	239,8%	123,5%	64,7%	36,2%

La inflación núcleo creció y marcó un 3,2%, acelerándose tras el 2,7% de noviembre y superando la barrera del 3% mensual tras dos meses por debajo.

Los precios regulados volvieron a tensionar al alza el índice general y marcaron un 3,4%, manteniéndose respecto al mes previo (3,5%). Esto se dio principalmente por los aumentos en la categoría de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,3%), que creció por aumentos de alquileres, electricidad, gas y agua, pero también por la dinámica de comunicaciones (5%), afectado por los incrementos de telefonía e internet. A pesar de esto, los niveles de los precios regulados aún se encuentran atrasados y se mantienen por debajo de los objetivos pautados por el gobierno.

Los precios estacionales se redujeron por segundo mes consecutivo y alcanzaron una variación mensual del -1,4%, aportando a la desinflación. Al interior, incidió particularmente a la baja la caída de verduras, tubérculos y legumbres (-12% a nivel nacional).

La información anticipada para las primeras semanas de enero muestra una leve desaceleración respecto a la primera quincena de diciembre, lo cual llevaría a la inflación aún más cerca de la zona del 2% mensual.

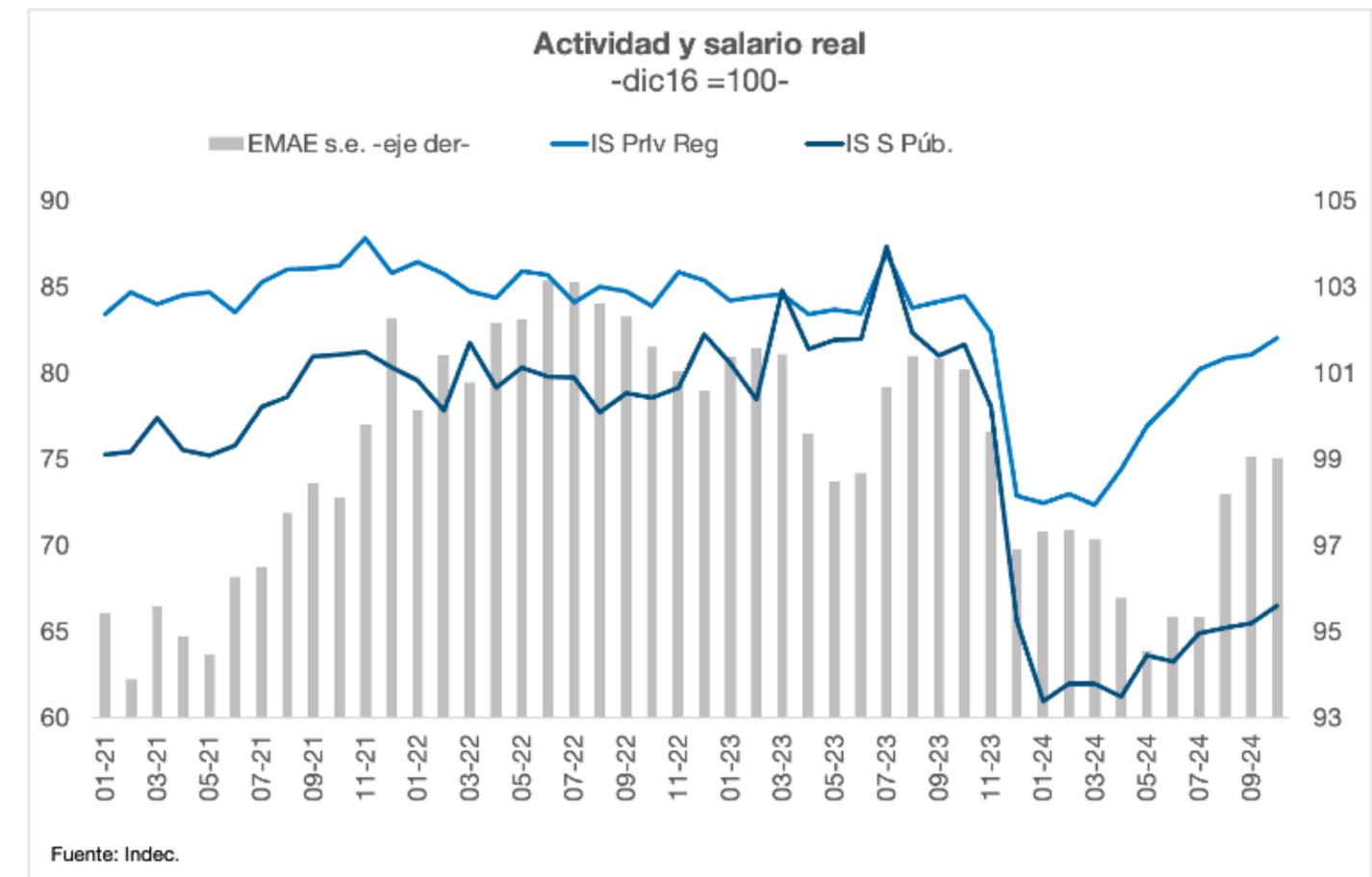
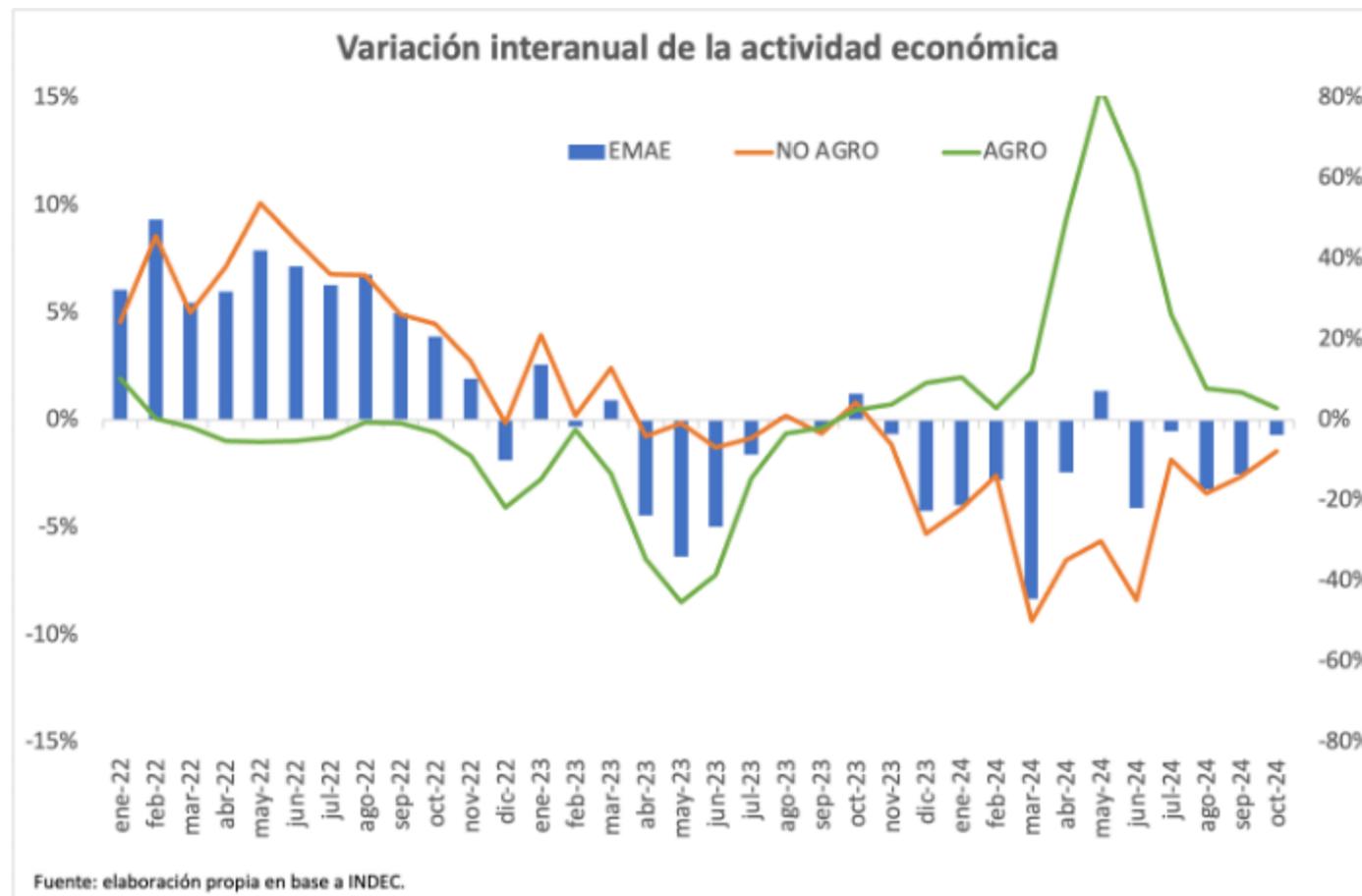
(II) Nivel de Actividad y salarios

El EMAE cayó 2,7% en el acumulado enero-octubre de 2024 respecto del mismo período del año anterior. La actividad agropecuaria creció 32.7% -tras la sequía de la campaña agrícola anterior-, mientras que el EMAE sin agro se redujo 4,6% interanual en ese período.

En octubre, el EMAE aumentó 0,6% mensual desestacionalizado registrando el sexto mes consecutivo de leve variación positiva, dando cuenta de la recuperación económica.

La recuperación del salario registrado del sector privado en Oct24 alcanzó niveles similares a los de Nov23, por la desaceleración de la inflación y la convalidación de los aumentos paritarios.

El salario real del sector público se encuentra muy por detrás de los niveles de 2023, se recupera a un ritmo más lento y desde una caída más pronunciada (cayó 20,6% en Nov23-Mar24 y aumento 7,3% desde ese mes), en línea con el ajuste implementado en los gastos del Tesoro aplicables al personal.



Desempeño anual de la actividad económica

En noviembre y diciembre se observan mejoras en los indicadores proxy de la actividad económica (rosado a verde). El sector petróleo y agrícola continúan con registros positivos.

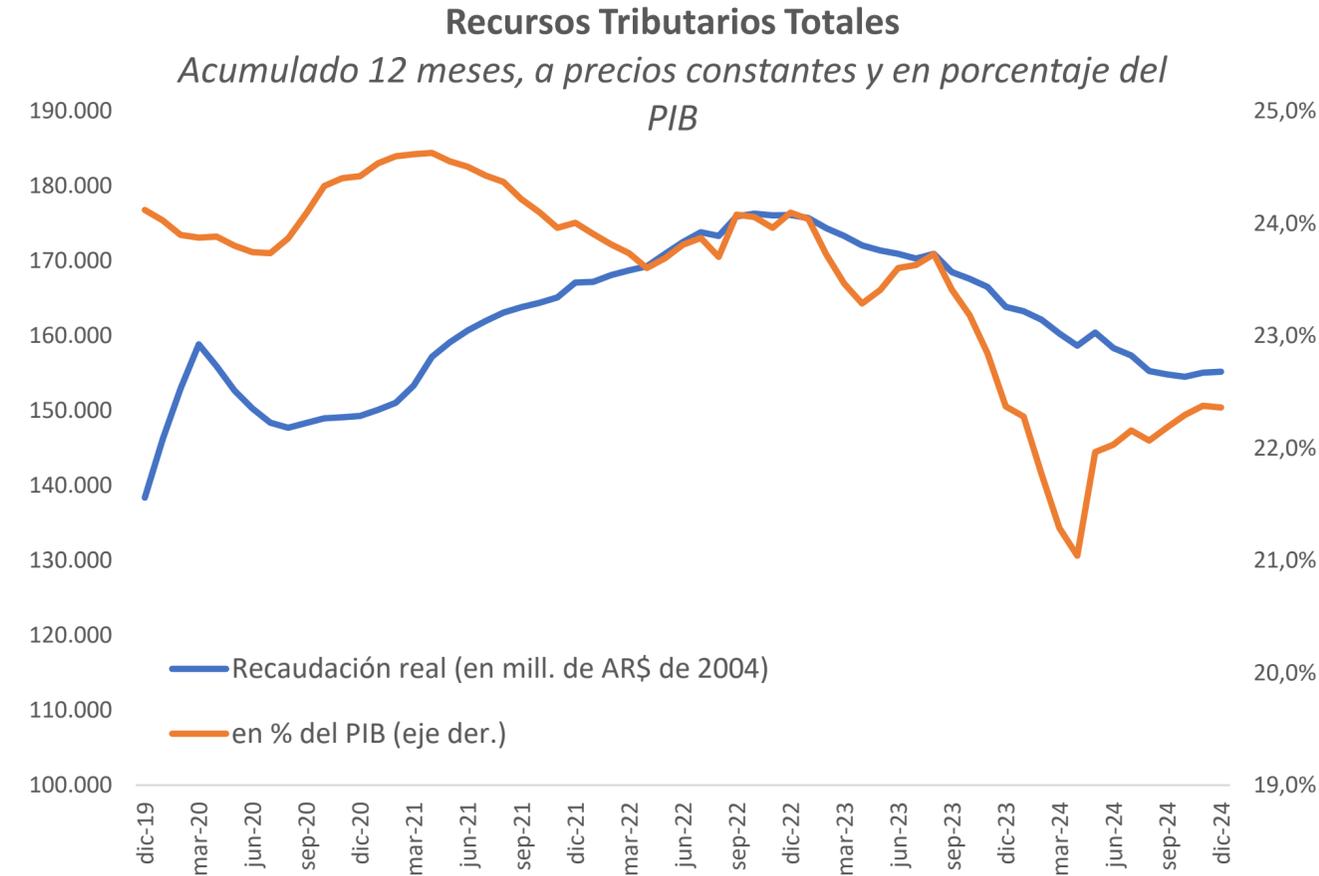
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
EMAE s.e.	-4.5%	-4.1%	-3.0%	-8.4%	-2.5%	1.4%	-4.1%	-0.5%	-3.2%	-2.5%	-0.7%		
IPI s.e.	-12.8%	-12.2%	-9.9%	-21.2%	-16.6%	-15.0%	-20.2%	-5.4%	-6.9%	-6.0%	-1.9%	-1.7%	
ISAC s.e.	-12.2%	-21.8%	-24.6%	-42.2%	-37.3%	-32.6%	-35.3%	-19.8%	-26.4%	-24.8%	-24.5%	-23.6%	
PROD. AUTOS	-0.4%	-16.7%	-19.0%	-29.4%	-21.0%	-27.9%	-40.2%	-9.8%	-18.6%	-12.6%	0.9%	-5.1%	2.8%
EXPO AUTOS	-3.5%	34.7%	-1.6%	-27.6%	-32.9%	-24.1%	-10.3%	-1.2%	13.5%	-10.2%	25.9%	6.1%	22.3%
VENTAS MERC. INTERNO	-25.2%	-27.9%	10.3%	-20.8%	-33.6%	-27.9%	-26.7%	6.8%	27.7%	2.8%	7.0%	35.0%	97.3%
VENTAS NAC. MERC. INTERNO	-19.0%	-42.6%	-21.3%	-42.2%	-52.6%	-36.2%	-33.6%	-24.7%	-22.3%	-20.9%	-19.1%	-25.1%	27.8%
HIERRO PRIMARIO	-36.1%	-13.3%	-17.1%	-39.9%	-15.4%	-14.9%	-19.7%	-12.8%	-15.3%	-27.3%	-18.2%	-2.1%	
ACERO CRUDO	-24.2%	-7.8%	-9.7%	-41.5%	-26.3%	-29.4%	-35.0%	-9.2%	-17.8%	-17.1%	-21.6%	-18.1%	
LAMINADOS NO PLANOS	-27.1%	-19.6%	-28.7%	-56.5%	-38.3%	-47.7%	-51.0%	-29.6%	-18.7%	-26.6%	-22.9%	-21.6%	
LAMINADOS PLANOS	-36.1%	-27.1%	-52.1%	-42.9%	-48.1%	-56.3%	-59.1%	-38.2%	-46.3%	-43.2%	-41.8%	-29.8%	
CEMENTO	-13.3%	-20.0%	-23.7%	-43.1%	-36.3%	-27.2%	-32.8%	-14.5%	-26.4%	-18.4%	-20.0%	-14.6%	-5.5%
CONSTRUYA	-17.4%	-35.2%	-25.6%	-40.0%	-33.2%	-29.8%	-32.0%	-16.5%	-20.1%	-22.0%	-28.3%	-24.8%	-6.7%
SOJA	-26.7%	13.7%	52.4%	37.4%	33.0%	13.2%	32.3%	72.7%	55.5%	115.4%	123.0%	80.9%	
GIRASOL	13.4%	8.9%	28.5%	-16.4%	-8.9%	-11.8%	1.9%	-12.1%	-19.1%	-13.9%	31.4%	24.2%	
Trigo PAN	-1.3%	0.4%	2.6%	-4.7%	-1.7%	3.7%	-10.3%	2.2%	0.8%	-2.3%	8.7%	-2.6%	
MAIZ	-3.4%	-2.2%	-3.7%	-16.7%	-17.2%	-11.6%	-15.9%	-4.5%	-5.9%	-6.0%	-1.6%	-7.4%	
GANADO	21.5%	8.2%	-4.6%	-20.4%	-6.0%	-3.9%	-14.0%	4.6%	-19.4%	-13.1%	-5.0%	-16.3%	
Petroleo CONVENCIONAL	10.7%	8.7%	10.7%	7.4%	8.4%	8.8%	6.6%	9.6%	14.4%	15.1%	12.4%	12.0%	
Petroleo NO CONVENCIONAL	26.4%	24.3%	24.2%	19.5%	22.2%	23.2%	27.9%	32.1%	34.7%	36.4%	29.4%	27.2%	
ESCRITURAS	7.2%	1.8%	27.3%	18.3%	32.2%	36.0%	27.5%	47.3%	28.1%	30.4%	31.3%	41.5%	
ENERGÍA RESIDENCIAL	-13.5%	-5.2%	11.7%	-21.1%	5.9%	28.5%	-8.5%	9.6%	7.3%	-11.7%	3.7%	-0.7%	
ENERGÍA COMERCIO E INDUSTRIA	-5.5%	-1.3%	5.8%	-9.0%	-3.8%	3.2%	-4.5%	0.5%	-0.2%	-3.9%	0.6%	0.3%	
ENERGÍA GRANDES USUARIOS	-6.7%	-3.3%	2.9%	-7.3%	-5.5%	-1.0%	-6.8%	4.4%	0.6%	-1.1%	1.5%	1.5%	
RECA IVA DGI REAL	-6.7%	-15.1%	-10.1%	-18.3%	-11.4%	-14.8%	-12.4%	-12.8%	-4.1%	-14.2%	0.5%	-2.2%	3.9%
RECA CHEQUE REAL	-13.2%	-16.1%	-3.5%	-11.3%	-15.8%	-23.7%	2.1%	-6.0%	-1.7%	-10.6%	-8.2%	-1.3%	9.1%
RECA SEG. SOCIAL REAL	-20.1%	-26.1%	-21.8%	-20.3%	-18.5%	-11.0%	-10.4%	-9.2%	-6.2%	4.0%	9.6%	8.7%	26.7%
PRESTAMOS REAL	-26.0%	-36.0%	-35.1%	-37.0%	-37.9%	-34.4%	-34.4%	-18.3%	-6.4%	6.5%	9.7%	-2.0%	5.1%
ICC -UTDT	10.9%	-7.6%	-0.4%	-4.0%	0.2%	0.0%	-10.9%	-10.2%	-5.9%	-10.1%	-6.0%	-5.2%	15.6%

Fuente: ADEFA, CIS, Construya, CAMMESA, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Energía, UTDT, Secretaría de Hacienda, INDEC, Mercado Agroganadero, BCRA, Colegio de Escribanos de CABA.

(III) Política fiscal

La recaudación tributaria nacional alcanzó \$13 billones en diciembre, con una variación interanual de 120%, apenas por encima de la inflación acumulada durante el mismo período (117,7%), lo que redundó en un leve aumento interanual real (0,9%).

En 2024, la recaudación sumó \$ 131,5 billones, con una caída real acumulada de 5,3%. En términos del PIB, los ingresos tributarios habrían representado 22,4%, nivel similar al del año previo.



Recaudación Tributaria Nacional

	dic-24			2024				2023		2022	
	\$ Mill. Corr.	var. i.a. %	var. i.a real %	\$ Mill. Corr.	var. i.a. %	% PIB	var. i.a real %	% PIB	var. i.a real %	% PIB	var. i.a real %
Total	13.015.183	119,8%	0,9%	131.535.637	206,0%	22,4%	-5,3%	22,5%	-7,0%	24,2%	5,4%
IVA	4.406.623	114,3%	-1,6%	42.412.693	191,3%	7,2%	-8,6%	7,6%	9,1%	6,9%	4,4%
Ganancias	2.559.543	144,6%	12,4%	26.068.567	196,8%	4,4%	-10,4%	4,6%	-17,2%	5,7%	15,8%
Derechos de Exportación	591.544	43,3%	-34,2%	6.030.185	290,4%	1,0%	31,8%	0,8%	-61,9%	2,0%	-2,0%
Seguridad Social	3.009.791	175,9%	26,7%	28.610.954	208,1%	4,9%	-7,8%	4,9%	-3,0%	5,1%	5,1%
PAIS	107.157	-65,6%	-84,2%	6.371.033	321,7%	1,1%	58,1%	0,8%	63,9%	0,4%	84,7%
Bienes Personales	91.673	-39,3%	-72,1%	2.288.113	131,6%	0,4%	-32,3%	0,5%	1,9%	0,5%	-12,2%
IDCB	1.014.835	137,5%	9,1%	9.417.135	199,3%	1,6%	-7,3%	1,6%	0,8%	1,6%	4,1%
resto	1.234.017	189,5%	10,6%	10.336.957	327,7%	1,8%	-5,8%	1,7%	-12,9%	1,9%	-10,3%

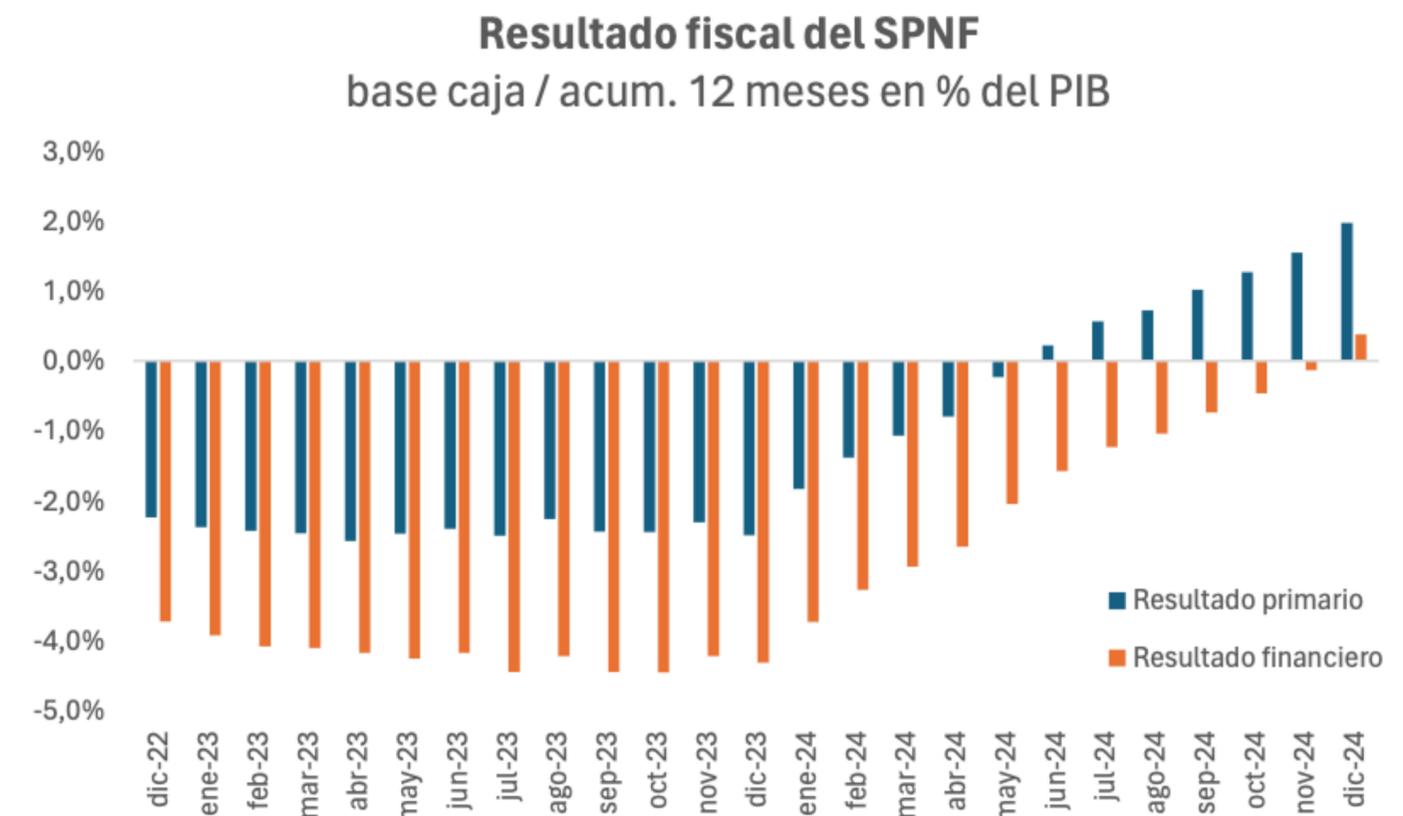
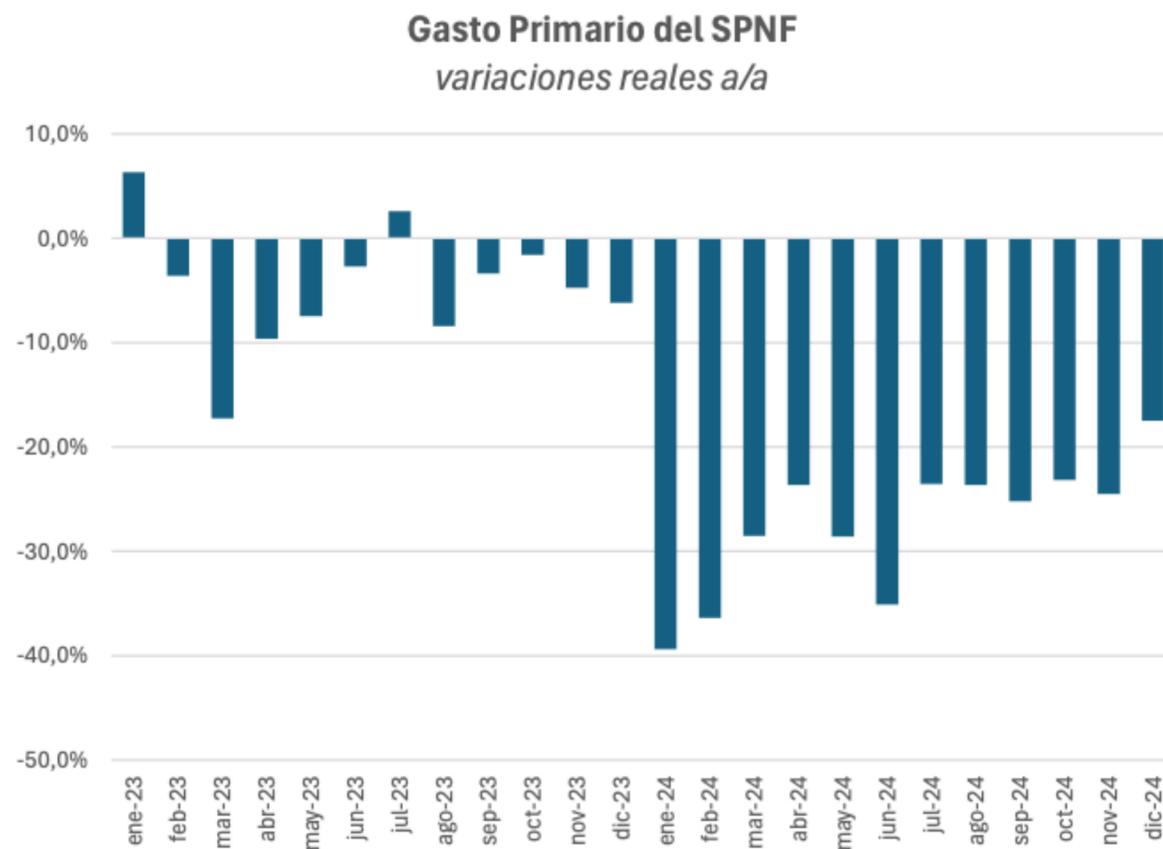
Resultado fiscal SPNF

El Gobierno Nacional acumuló un superávit financiero de \$1,6 billones en 2024, lo que equivale a 0,4% del PIB, reflejando una mejora de 4,8 pp. respecto al déficit fiscal de 2023.

El gasto primario real moderó su caída en términos internacionales, cayendo por primera vez en el año por debajo del 20% (-17%).

Todos los rubros del gasto público registraron caídas reales durante 2024. Los mayores ajustes reales se registraron en el gasto en capital (-77,2%) y transferencias corrientes a provincias (-67,7%), mientras que el rubro menos afectado fueron las prestaciones sociales (-16,3%).

Los subsidios económicos cayeron 33,5% en términos reales en 2024, para ubicarse en 1,5% del PIB, reflejando una contracción de 0,6% del PIB.



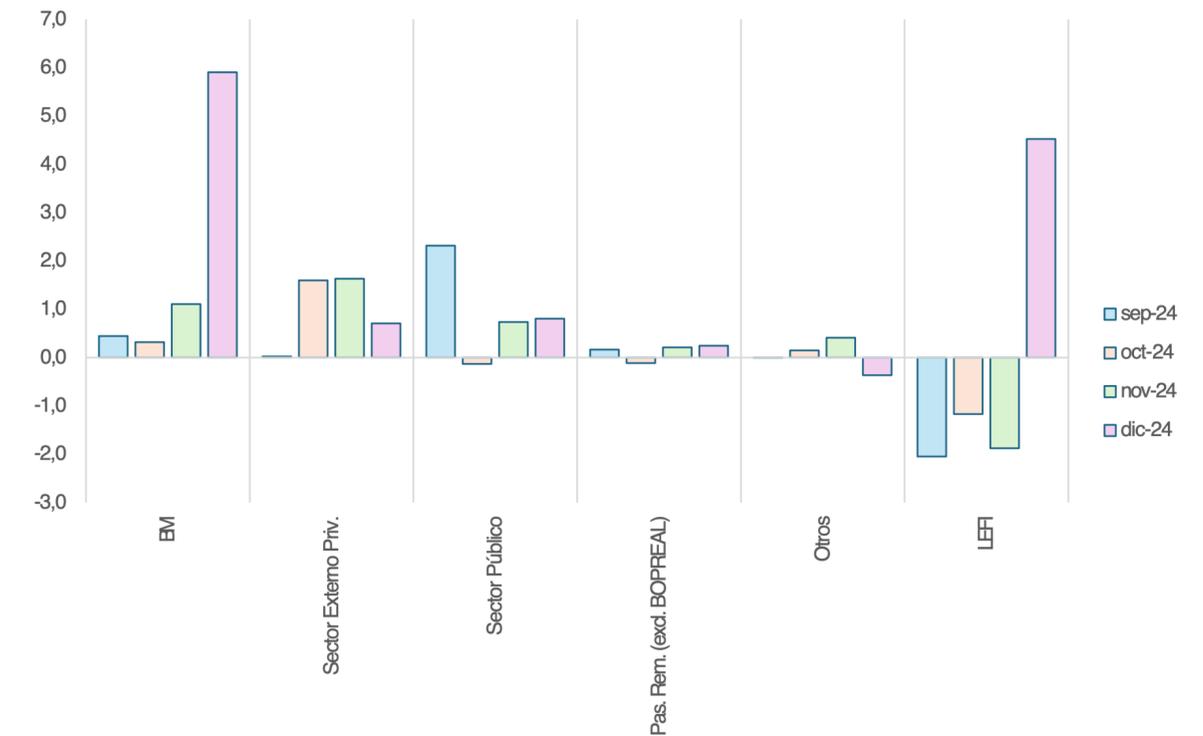
(IV) Novedades Monetarias

Pasivos monetarios y tasas de referencia

Saldo al 30-dic 2024 miles de millones	Últimodato	variación absoluta		Prom. 30d	Var. Prom. 30d %		
		Últimos 30 días	Desde el 31 dic -23		var. mens.	var. l.a.	var. l.a. real
Pasivos Monetarios							
Total Pasivos Monetarios	39.324	5.917	703	36.936	7,6%	-5,3%	-60,7%
Base Monetaria	29.729	5.905	20.121	27.446	11,1%	200,2%	24,7%
Circulación Monetaria	19.988	3.668	12.578	17.922	12,4%	162,3%	70,0%
Ctas. Ctes. en el BCRA	9.740	2.237	7.568	9.523	8,8%	312,3%	9,3%
Pasivos Remunerados	9.596	12	-19.418	9.490	-1,5%	-68,2%	-86,8%
Pases Pasivos a 1 día	0	0	-24.150	0			
BOPREAL (incl. LEDIV)	9.444	21	6.970	9.336	-1,4%	257,4%	49,6%
Otros	152	-9	-2.238	153			
Base Monetaria Amplia (BM+PRS)	29.880	5.895	-6.268	27.599	11,0%	-24,2%	-68,5%
Stock LEFI en manos de EEFF	10.742	-4.173	10.742	10.629	-20,6%		

Datos al 30-dic 2024	Últimodato	variación absoluta		Prom. 30d	Spread vs. TPM	TEM	TEA
		Últimos 30 días	Desde el 31 dic -23				
Tasas de Referencia							
Tasa de Política Monetaria (TPM)	32,0	-3,0	-68,0	32,6	0,0	2,7	37,7
Pases activos a 1 día	36,0	-4,0	-124,0	36,8	4,0	3,0	43,3

Factores de variación de la Base Monetaria
variación de saldos a fin de mes, en billones de \$ corrientes



Fuente: MDE en base a datos del BCRA e INDEC.

La Base Monetaria registró en diciembre un aumento entre saldos a fin de mes de \$5,9 billones, lo que equivale a un crecimiento real desestacionalizado de 2,8%. De este modo, se ubicó en 3,7% del PIB. El circulante en poder del público se incrementó en \$3,2 billones, mientras que la cuenta corriente en el BCRA registró una suba de \$2,2 billones.

Del lado de la oferta, el principal factor de creación primaria de dinero fue la reducción de las tenencias de LEFI por parte de las entidades financieras, seguido por la compraventa de divisas al sector privado y las operaciones del sector público. Durante el mes se concretó una venta de dólares al Tesoro Nacional para realizar el pago de capital e intereses de bonos en moneda extranjera, cuyo vencimiento opera en 2025. La compra fue realizada con fondos de la cuenta del Tesoro en pesos en el BCRA, por lo que el efecto monetario de estas operaciones fue neutro.

En materia de política de tasas, en diciembre el BCRA dispuso una nueva reducción de 3 puntos porcentuales (p.p.) en la tasa de política monetaria y de 4 p.p. en la tasa de pases activos, las cuales se ubican desde el 6 de diciembre en 32% TNA y 36% TNA, respectivamente.

Agregados monetarios y tasas pasivas

Saldos al 30-dic 2024 miles de millones	Último dato	variación absoluta		Prom. 30d	Var. Prom. 30d %		
		Último mes	Desde el 31 dic-23		var. mens.	var. i.a.	var. i.a. real
Agregados Monetarios							
M3 privado	96.370	9.039	51.236	90.252	9,6%	133,1%	-12,0%
Depósitos a Plazo Fijo S. Privado	36.908	1.058	23.431	36.306	6,2%	176,4%	14,9%
Tradicional	36.135	1.157	23.258	35.468	6,7%	177,9%	15,5%
UVA	773	-99	173	838	-11,9%	127,3%	-3,8%
M2 Privado	58.241	7.717	27.034	52.842	11,9%	110,3%	-12,0%
Circulante en Poder del Público	17.743	3.169	11.113	15.946	12,4%	164,7%	10,3%
Depósitos a la Vista	40.498	4.548	15.920	36.897	11,7%	93,2%	-19,0%
Depósitos Totales en pesos	99.244	2.955	53.189	96.221	5,4%	142,1%	1,2%
Depósitos S. Privado	78.628	5.870	40.123	74.306	9,0%	127,3%	-5,0%
Depósitos S. Público	20.617	-2.915	13.066	21.915	-5,1%	210,9%	29,8%
Depósitos a la Vista	12.866	1.655	8.683	10.097	-0,4%	180,6%	17,4%
Depósitos a Plazo Fijo	7.079	-4.618	4.004	11.155	-9,3%	248,9%	45,3%
Resto	672	48	379				
Depósitos en dólares S. Privado (en millones de US\$)	31.482	-1.147	15.680	31.809	-5,0%	88,9%	

Datos al 30-dic 2024	Último dato	variación absoluta		Prom. 30d	Spread vs. TFM	TEM	TEA
		Últimos 30 días	Desde el 31 dic-23				
Tasas de corto plazo							
Cuenta corriente remunerada (más de \$1M)	16,4	-3,8	-53,4	16,8	-15,6	1,4	17,8
Tasas de Plazo Fijo del S. Privado							
Plazo Fijo personas humanas	29,8	-3,1	-77,5	32,9	-2,2	2,5	34,3
Prestadoras de Servicios Financieros	34,8	-4,3	-75,2	35,8	2,8	2,9	41,0
Otras Personas Jurídicas	33,8	-4,8	-75,8	35,8	1,8	2,8	39,6
TAMAR	33,9	-5,2		35,2	1,9	2,8	39,7
Unidad de Valor Adquisitivo (U.V.A.)	1300,9	33,0	837,5	1284,9		2,6	36,7

M3 privado real
promedio mensual, desestacionalizado



Fuente: MDE en base a datos del BCRA e INDEC.

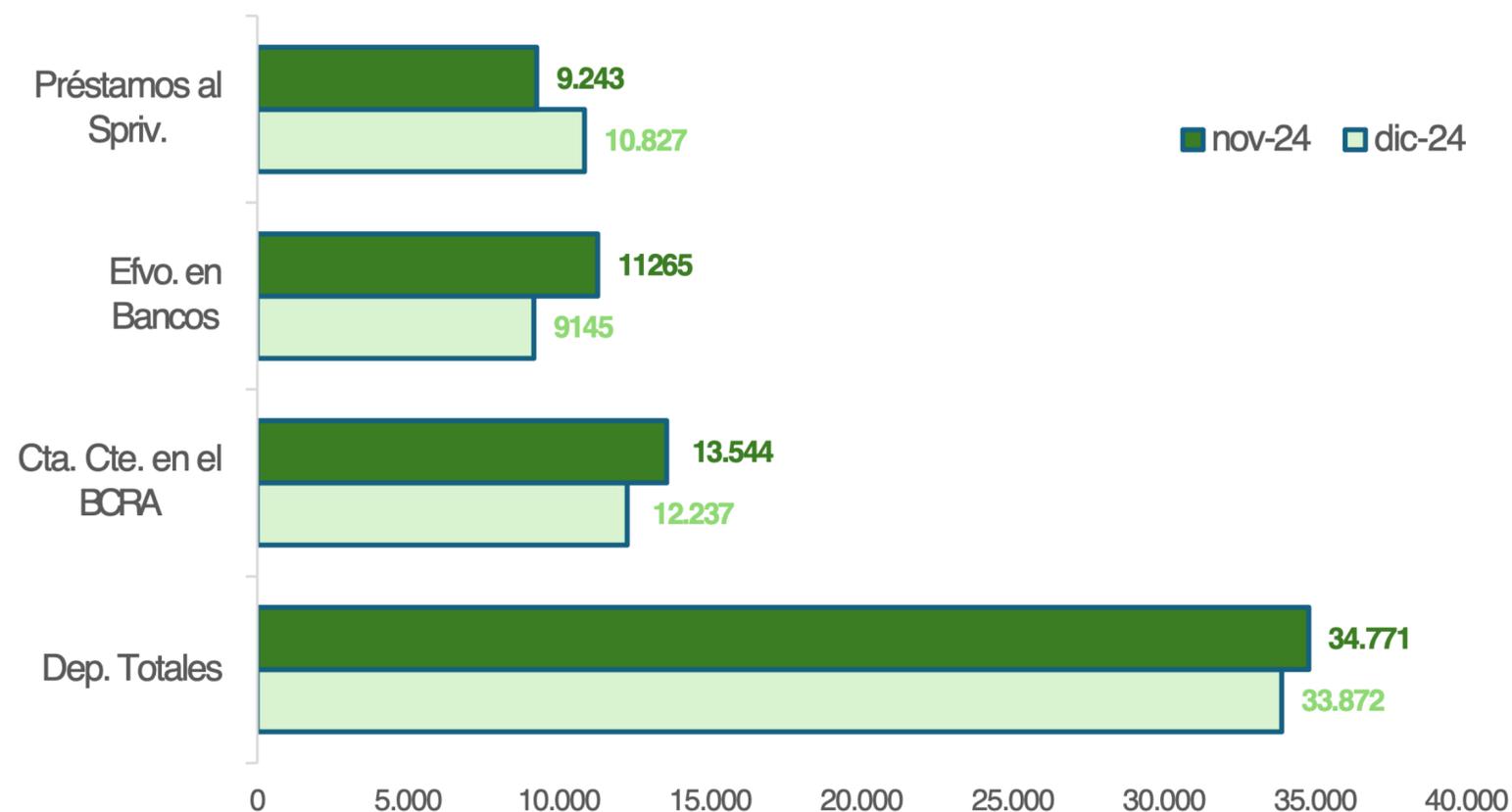
En diciembre la demanda de dinero, medida a través del M3 privado, aumentó a una tasa promedio mensual real de 4% s.e. En cuanto a sus componentes, la expansión se explicó nuevamente por el comportamiento de los depósitos a plazo fijo.

Las tasas de interés pasivas bajaron entre 3 y 5 en el mes, acompañando la baja en la tasa de política monetaria.

Los depósitos del sector privado alcanzaron a fin de mes un saldo de USD31.482 millones, lo que implica un descenso de USD1.147 millones con respecto a noviembre.

Flujo de Fondos en Moneda Extranjera de las Entidades Financieras

Flujo de Fondos en Moneda Extranjera de las EEFF
En millones de USD



Fuente: MDE en base a datos del BCRA

En diciembre hubo una leve caída de los depósitos en dólares (USD -0,9 MM). El efecto post blanqueo más que compensó la típica estacionalidad de los depósitos en dólares, que tienden a subir en diciembre por motivos impositivos.

Por su parte, en un contexto de continuidad de los incentivos para el *carry trade*, los préstamos en moneda extranjera al sector privado registraron un fuerte incremento (+USD 1,6 MM en el mes), duplicando el ritmo de suba de los meses anteriores.

Los depósitos en cuenta corriente de las entidades en el BCRA, que contabilizan en las reservas internacionales brutas, cayeron USD 1,3 millones. En el mismo sentido, el efectivo en bancos bajó USD 2,1 MM.

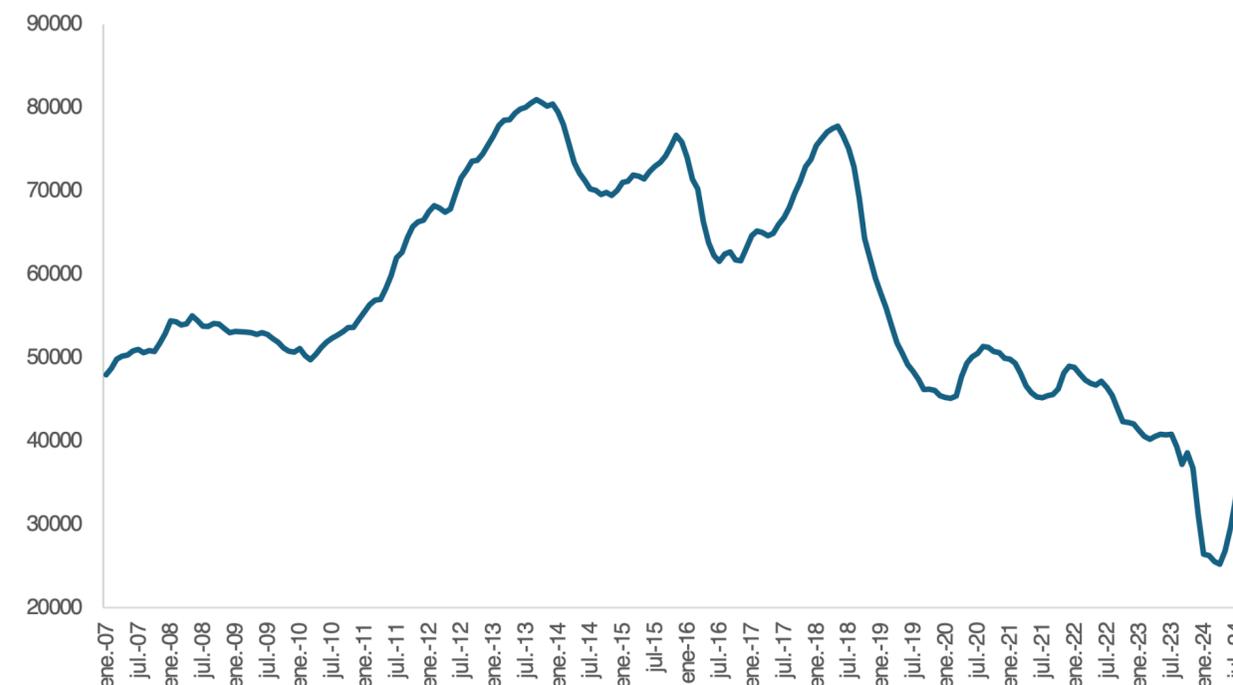
Préstamos y tasas activas

Saldos al 30-dic 2024 miles de millones	Último dato	variación absoluta		Prom. 30d	Var. Prom. 30d %		
		Último mes	Desde el 31 dic-23		var. mens.	var. i.a.	var. i.a. real
Préstamos al S. Privado							
Totales	53.765	4.676	37.818	50.554	8,0%	228,5%	35,7%
Comerciales	20.788	1.392	14.512	20.069	5,8%	215,5%	30,3%
Garantía Real	5.039	686	3.472	4.675	14,0%	204,7%	25,9%
Consumo	25.555	2.255	18.207	23.557	8,4%	247,9%	43,8%
Tarjetas de Crédito	15.473	1.327	10.089	13.926	6,4%	187,4%	18,8%
Préstamos en dólares (en millones de US\$)	10.813	1.559	7.402	9.937	13,5%	185,1%	

Datos al 30-dic 2024	Último dato	variación absoluta		Prom. 30d	Spread vs. TPM	TEM	TEA
		Últimos 30 días	Desde el 31 dic-23				
Tasas de corto plazo							
Adelantos de más de \$10 millones (1 a 7 días)	32,9	-4,6	-76,7	33,9	0,9	2,7	38,9
Tasas de interés de préstamos							
Personales	32,7	-5,4	-73,3	33,9	0,7	2,7	38,7
Documentos a Sola Firma	35,4	-1,8	-72,4	36,1	3,4	3,0	42,5
Documentos Descontados	34,5	-1,3	-55,4	34,5	2,5	2,9	41,1
Adelantos (con acuerdo a empresas)	45,2	-2,9	-71,4	46,9	13,2	3,8	56,7
Documentos a sola Firma en USD	5,1	1,4	1,3	4,2			

Fuente: MDE en base a datos del BCRA e INDEC.

Crédito al sector privado en pesos real
promedio mensual, desestacionalizado



Los préstamos en pesos al sector privado registraron un aumento de \$4,7 billones. De esta manera, acumulan 8 meses consecutivos de crecimiento real desestacionalizado y un aumento de 53% en 2024. El crecimiento de los préstamos fue generalizado en todas las líneas de crédito y nuevamente se destacó la evolución de los créditos hipotecarios. En términos del PIB, el crédito al sector privado habría finalizado el año en 7,2% del PIB, con un incremento de 2,8 p.p. frente a diciembre de 2023.

Por su parte, los préstamos al sector privado en moneda extranjera se incrementaron en USD 1.559 millones, cerrando el mes en USD 10.813 millones. Así, desde el 15 de agosto, acumulan un aumento de USD 4.206 millones.

Las tasas de interés activas del segmento en pesos cayeron, acompañando la baja en la tasa de política monetaria y las tasas pasivas. En contraste, las tasas activas en moneda extranjera aumentaron en el margen.

(V) Novedades Regulatorias

Regulación cambiaria y financiera del BCRA

Número fecha	Taxonomía	Descripción	Observaciones
Com "A" 8144 05.12.2024	Sistema de pagos-digitalización	Las entidades financieras y los proveedores de servicios de pago (PSP) que cumplan la función aceptación de pago con transferencia (PCT), adquirencia y/o agregación o subadquirencia no podrán dar tales servicios de pago a comercios y demás personas que figuren en la "Base de Contribuyentes No Confiables" del ARCA.	Permite la consistencia entre los controles del ARCA y las transacciones de pagos y transferencias, negando o discontinuando los servicios a los contribuyentes no confiables.
Com "A" 8153 12.12.2024	Administración de las reservas internacionales	La norma amplía el monto exceptuado por año calendario de la liquidación de exportaciones de servicios de personas humanas, de USD24.000 a USD36.000.	Con el fin de agilizar los cobros de exportaciones de servicios, se amplió el monto exceptuado de liquidación en el MLC, permitiendo que esos fondos se puedan mantener en cuentas locales en dólares o cursarse vía el mercado de valores.
Com "A" 8154 12.12.2024	Administración de las reservas internacionales	La norma modifica la posición neta de moneda extranjera al contado: las entidades deberán incluir las operaciones de cambio concertadas a un día de plazo (t+1).	
Com "A" 8159 19.12.2024	Política monetaria	Se reducen a la mitad las deducciones de efectivo mínimo correspondientes a financiamiento MiPYME a partir de 01.04.25. Se deja sin efecto la deducción de efectivo mínimo por las financiaciones acordadas desde el 01.01.2025 para "proyectos de Inversión" y "Deudores no bancarizados", permitiéndolo deducir el saldo de las financiaciones acordadas hasta el 31.12.2024.	Las deducciones de efectivo mínimo permiten a las entidades financieras integrar un porcentaje menor al exigido normativamente. Al eliminar las deducciones, la integración de efectivo mínimo, por esta decisión regulatoria, crecerá.

Regulación cambiaria y financiera del BCRA

Número fecha	Taxonomía	Descripción	Observaciones
Com "A" 8160 19.12.2024	Administración de las reservas internacionales	Da igual tratamiento que a los emisores de obligaciones negociables a los fiduciarios de fideicomisos financieros que emitan valores de deuda fiduciaria con oferta pública denominados, suscriptos y liquidables en moneda extranjera concretadas en mercado local. Esto es que para el acceso al MLC para el repago del capital e intereses en moneda extranjera deberán como condición liquidar los fondos percibidos en la emisión de los VDF en el MLC.	Al dar iguales condiciones cambiarias que a las ON, brinda las condiciones para que el mercado de los VDF en moneda extranjera pueda desarrollarse en el mercado local.
Com "A" 8161 19.12.2024	Administración de las reservas internacionales	Se elimina el requisito de conformidad previa para el pago de intereses compesatorios a su vencimiento de deudas financieras con contrapartes vinculadas del exterior que se devenguen a partir del 01.01.2025. El resto de los intereses (ej:punitorios) o que hayan devengado con decha previa continúan bajo el régimen regulatorio vigente.	Por Com A 8059, de julio 2024, se relajaron las condiciones para el pago de intereses de deudas financieras con vinculadas, sujeto al ingreso de nuevos fondos. Con esta norma se elimina el requisito de conformidad previa del BCRA.
Com "A" 8162 19.12.2024	Sistema de pagos-digitalización	Se disponen a partir de 08.2025 los plazos de acreditación de fondos a los comercios cuando la venta se reraliza con tarjetas prepagas (2 días hábiles). Se definen requisitos de información para emisores de tarjeta y proveedores de cuentas (bancos y PSPs) sobre la IDENTIFICACIÓN del comercio en donde se efectuó el pago en los resúmenes y liquidaciones al cliente. Requisito de información: Se deberá identificar en la cadena de participantes del sistema de pago la PSP de iniciación desde donde se originó el pago.	Se modifican las normas operativas del sistema de pagos, con requisitos de información adicionales, y plazos de acreditación en línea con resto de las tarjetas.

Regulación cambiaria y financiera del BCRA

Número fecha	Taxonomía	Descripción	Observaciones
Com "A" 8173 08.01.2025	Otros: regulación de control	Se actualizó el Valor de la Unidad Sancionatoria que rige para aplicar las multas y sanciones a las entidades reguladas por el BCRA y supervisadas por la SEFYC: en \$4 millones para 2025.	El incremento respecto del Valor de la Unidad Sancionatoria respecto de 2024 fue de 135,3%
Com "A" 8178 16.01.2025	Administración de las reservas internacionales	Se limita a las entidades financieras a la venta en el mercado local de títulos valores liquidables en moneda extranjera (MEP) a realizarse a partir de los 90 días de adquisición de los títulos que hubieran sido adquiridos en suscripción primaria contra cable en cuentas del exterior (CCL).	Se regulan las condiciones (plazo de venta: a partir de los 90 días) de las operaciones CCI/MEP que realizan las entidades financieras.
Com "A" 8180 16.01.2025	Sistema de pagos-digitalización	Dispone que las normas aplicables del sistema de pagos para los pagos con las tarjetas de débito en pesos también son aplicables para los pagos con tarjetas de débito en dólares a partir de Abril 2025. Se instrumentan las condiciones para el DEBIN programado.	En línea con promover el uso de moneda local y extranjera en la economía local.
Com "A" 8181 16.01.2025	Otros: regulación prudencial	Se incorpora la suscripción de FMM entre los débitos permitidos en las cuentas de menores adolescentes (13 a 18 años). Estas cajas de ahorro también podrán abrirse en dólares; y se admite el monto de 3 salarios mínimos (SMVM) a cada cuenta abierta por el mismo titular y por moneda. Se relajan las condiciones de control de las cajas de ahorro y cuenta gratuita universal, según debida diligencia simplificada (UIF/GAFI).	En línea con promover el uso de moneda local y extranjera en la economía local.

Regulación del mercado de capitales de la CNV

<p>Res Gral. 1036/2024 12.12.2024</p>	<p>Se adecúan los requisitos de reporte de información a la CNV por parte de las sociedades emisoras, que deberán reportar las modificaciones en la estructura accionaria cuando alcancen un umbral del 2% por múltiplos de 2%.</p>	<p>La norma busca agilizar los requisitos de información.</p>
<p>Res Gral. 1038/2024 23.12.2025</p>	<p>Se modifican las alternativas de inversión de las carteras de los Fondos Comunes de Mercado de Dinero.</p>	
<p>Res Gral. 1044/2025 30.12.2024</p>	<p>Se reglamentó respecto de la distribución y redistribución de la información de mercado en tiempo real -market data- que los Mercados debían poner a disposición de los Agentes. Según esta norma, cualquier información adicional o diferente a la disponible para el público en general podrá enmarcarse en un contrato entre privados.</p>	
<p>Res Gral. 1047/2025 15.01.2025</p>	<p>Se establecen dos nuevos regímenes especiales de oferta pública con AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA para las obligaciones negociables denominados de Bajo o Mediano Impacto. Pueden ser eximidos total o parcialmente de las obligaciones aplicables a los participantes en el régimen de oferta pública, tienen plazos y montos máximos a ser emitidos, menores requisitos de información, sin prospectos, sin autorización previa de la CNV para emitir y únicamente notificación a la CNV. Las condiciones varían según el régimen. Solo pueden participar de la colocación primaria y negociación secundaria inversores calificados. Dado el cumplimiento de las condiciones, puedan ser considerados como ofertas públicas que cuenten con autorización automática de la CNV.</p>	<p>Se desregulan ciertos requisitos para la oferta pública de valores negociables, bajo determinadas condiciones. En este caso aplicable a obligaciones negociables.</p>
<p>Res Gral. 1051/2025 15.01.2025</p>	<p>Se reguló el régimen de oferta pública AUTOMÁTICA de los fideicomisos financieros, estableciendo los requisitos, condiciones y procedimientos para la emisión de valores fiduciarios, con el fin de facilitar nuevas opciones de acceso al mercado de capitales para quienes cumplan con las exigencias mencionadas.</p>	<p>Se desregulan ciertos requisitos para la oferta pública de valores negociables, bajo determinadas condiciones. En este caso aplicable a valores fiduciarios emitidos por fideicomisos financieros.</p>